

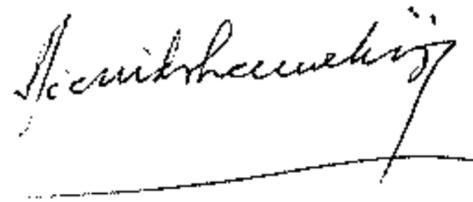
RESOLUCION  
N° 1220/91

EXPEDIENTE N°3655/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
al'1334

Buenos Aires, *29* de noviembre de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos y gastos de combustible (Decreto N°1343, Art. 5°, Apart. I, Inc. g) formulado por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, doctor Raúl David Ménder, con motivo de realizar los señores integrantes de ese tribunal -durante el próximo mes- visitas carcelarias y de inspección a los Juzgados de su jurisdicción, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en la forma que se requiere en la comunicación telegráfica que obra a fs. 1.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (R)